



DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ TOLUCA

El conocimiento de la magnitud, forma, distribución y tendencias del uso de sustancias psicoactivas constituye un referente necesario para el desarrollo y aplicación de los programas de atención a la problemática de las adicciones en nuestra comunidad. Es importante la comprensión de este problema como un fenómeno social y de salud pública, tanto en su origen como en sus consecuencias, donde la creciente demanda del consumo y las características en que se presenta socialmente, requieren de una atención especializada, con esfuerzos conjuntos sociales y gubernamentales que nos permita diseñar estrategias eficientes y eficaces dentro de los diferentes programas de intervención.

Por tal motivo en este capítulo se presentan los datos epidemiológicos que nos permiten conocer las características básicas del fenómeno de las adicciones en el Municipio de Toluca, así como su comportamiento a nivel Estatal y Nacional. Para elaborar el diagnóstico del consumo de drogas se consideraron tres fuentes: la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017); la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014); y, el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ).

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017)

Esta encuesta ofrece datos nacionales y estatales que representan la fuente más confiable para determinar la magnitud, forma y tendencias del problema en la población general de nuestro país (población de 12 a 65 años captada en hogares).

En el plano nacional, al realizar un comparativo entre los datos obtenidos entre la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 y la ENCODAT 2016-2017 encontramos datos interesantes, por ejemplo, en 2011 se encontró que el 48% de la población del grupo de edad de 12 a 65 años de edad había consumido alguna vez en la vida tabaco y para 2016, esta cifra se incrementó a un 51%, es decir, aumentó 3% (**Gráfica A**).

Al comprar estos datos, pero en relación con el consumo de alcohol, no existen cambios entre una encuesta y otra, es decir, el 71% de la población entre 12 y 65 años de edad, refirió haber consumido alcohol alguna vez en la vida en ambas encuestas (**Gráfica B**).

En relación al consumo de cualquier droga, de drogas ilegales y de drogas médicas alguna vez en la vida, en esta misma población, de 12 a 65 años de edad, notamos un incremento entre el 2008, 2011 y 2016, al pasar en el caso de cualquier droga de 5.7%, a 7.2% y 10.3% respectivamente; y en el caso de drogas ilegales de 5.2% a 7.2% y 9.9% respectivamente, es decir, existe un incremento considerable para ambas en 2016. En el caso de las drogas médicas, existe un incremento entre 2008 y 2011, al pasar de 1% al 1.4% y una leve disminución en 2016, al registrarse con 1.3% **(Gráfica C)**.

Para esta encuesta, las entidades federativas se integraron por regiones, el Estado de México formó parte de la Región Centro. Al realizar un análisis del comportamiento del consumo de drogas por regiones a nivel nacional, observamos que el consumo de cualquier droga alguna vez en la vida aumento significativamente con respecto a 2011 en la población de 12 a 65 años, en las regiones Occidental, de 10.3% a 14.4%; Norcentral, de 8.4% a 11.5%; Sur, de 5.3% a 9.6% y Centro, 6.6% a 9.4%.

Para el caso de drogas ilegales, también observamos un incremento entre 2011 y 2016, al pasar de 9.2% a 13.7 en la región Occidental, de 7.3% a 10.9% en la región Norcentral, de 5% a 9.3% en la región Sur y de 6.2% a 9.1% en la región Centro.

En los datos anteriores observamos que con respecto a la región Centro, el incremento es menor a las regiones Occidental, Norcentral y Sur, pero superior a otras como las regiones Noroccidental, Nororiental, Ciudad de México y Centro Sur.

En relación a drogas médicas, existe un incremento de 0.3% en las regiones Occidental, Noroccidental y Centro Sur, al pasar de 1.8% a 2.1%, 1.3% a 1.6% y 1.1% a 1.4% respectivamente; la región Norcentral se mantiene con 1.8% y en el resto de las regiones existen un decremento, la región Nororiental 1% al pasar de 2.3% a 1.3%; Ciudad de México 0.8% al pasar de 1.5% a 0.7%; región Centro 0.2% al disminuir del 1.2% al 1% y la región Sur, que disminuye del 0.9% al 0.8% **(Gráfica D)**.

Consumo de Tabaco

El consumo de tabaco a nivel nacional tiene una prevalencia total alguna vez en la vida del 51% (65.7% hombres y el 37.4% mujeres). 21.5% ha fumado más de 100 cigarros (33% hombres y 10.7% mujeres). En relación a personas que se refirieron como fumadores en el último año, la prevalencia es del 20.8% (31.4% hombres y 10.9% mujeres). En relación a los que refirieron ser fumadores actuales, el porcentaje es de 17.6 (27.1% hombres y 8.7% mujeres) **(Cuadro 1.1)**.

La prevalencia de consumo de tabaco, en este mismo rango de edad, el 24.5% de la población refirió haber fumado más de 100 cigarrillos (35.8% hombres y 14.1% mujeres). 20.8% habían referido ser fumadores durante el último año (35.7% hombres, 12.8% mujeres). 19.9% de la población es fumador actual (31.1% hombres, 9.6% mujeres), las cifras del Estado de México, son superiores en cada rango y en cada sexo, superiores a la prevalencia nacional (**Cuadro 1.2**).

Analizando los porcentajes anteriormente mencionados y transformándolos a números absolutos, encontramos que del total de población de entre 12 y 65 años de edad, 14.9 millones fumaban al momento de ser realizada la encuesta, 3.8 millones son mujeres y 11.1 millones son hombres. En el Estado de México, se encontraron 2.3 millones de fumadores, 586 mil son mujeres y 1.8 millones son hombres (**Cuadro 1.3**).

En relación al consumo actual de tabaco para la población de 12 a 65 años, por sexo en el Estado de México, encontramos que del total de la población de este rango de edad, el 19.9% son fumadores actuales, siendo mayor el porcentaje en hombres que en mujeres, esto es, el 31.1% de los hombres contra el 9.6% de mujeres para el mismo rango de edad, son fumadores (**Cuadro 1.3**).

La edad promedio de inicio de consumo de tabaco en el Estado de México es de 19.6 años, ligeramente mayor a la referida a nivel nacional (19.3 años).

Consumo de Alcohol

En cuanto al consumo de alcohol en el contexto Nacional, en la población de 12 a 65 años, en el caso la población total, el 2.9% tienen consumo diario, 8.5% consumo consuetudinario y 2.2% presentan características de dependencia¹. Al analizar esta información por grupos de edad divididos en dos grupos, de 12 a 17 años y 18 a 65 años, ambos a su vez en hombres y mujeres, observamos que en el caso de los hombres, 2.5% y 5% de la población de 12 a 17 y de 18 a 65 años respectivamente presentan consumo diario. 4.4% y 15.8% de estos mismos grupos de edad presentan consumo consuetudinario y 0.9% y 3.5% presentan dependencia al consumo de alcohol. En el caso

¹ **Consumo diario:** Consumir diariamente al menos una copa de bebidas que contengan alcohol.

Consumo consuetudinario: Aquellas personas que por lo menos una vez a la semana consumen cinco copas en una sola ocasión en el caso de los hombres, o cuatro copas o más en una sola ocasión para las mujeres.

Dependencia al consumo de alcohol: Es el conjunto de manifestaciones físicas, cognitivas y del comportamiento que incluyen la presencia de distintos síntomas tales como: tolerancia, abstinencia, uso por más tiempo o mayor cantidad, deseo persistente o incapacidad de control, empleo de mucho tiempo para conseguir alcohol o recuperarse de sus efectos, reducción de actividades sociales, laborales o recreativas, así como el uso continuado a pesar de tener conciencia de sus evidentes consecuencias perjudiciales. En este estudio se consideró caso de dependencia a los individuos que presentaron tres o más de estos síntomas dentro de los 12 meses previos a la entrevista.

de las mujeres, 2.7% de la población de 12 a 17 años y 1.2% de la población de 18 a 65 años, tienen consumo diario. 3.9% y 3.5% de los mismos grupos de edad, tienen consumo consuetudinario y 0.7% y 0.6% presentan dependencia al consumo de alcohol (**Cuadro 2.1**).

En el (**Cuadro 2.2**), se muestran los resultados en el Estado de México, donde, de la población total de 12 a 65 años de edad, el 2.2% presenta consumo diario y 6.9% consumo consuetudinario. Respecto a los grupos de edad, de 12 a 17 años y de 18 a 65 años en el caso de los hombres, 1.2% y 3.7% respectivamente, presentan consumo diario y 5.6% y 12.9% presentan consumo consuetudinario. En el caso de las mujeres, 3.8% y 0.7% respectivamente, presentan consumo diario y, 4.9% y 2.1% tienen consumo consuetudinario. Al igual que a nivel nacional, las mujeres tienen un porcentaje mayor que los hombres en consumo diario en el grupo de 12 a 17 años de edad, y los hombres en consumo consuetudinario para el mismo grupo de edad. El grupo de 18 a 65 años de edad, tiene un porcentaje significativamente mayor en consumo diario y consuetudinario, al igual que a nivel nacional.

En cuanto a la edad de inicio del consumo de alcohol a nivel nacional, 53.1% de la población general de 12 a 65 años, inicio antes de los 17 años, al diferenciarlos por sexo, el 61.5% corresponde a hombres y 43.1% a mujeres. 41.3% inicio el consumo entre los 18 y 25 años, 36.5% de los hombres y 47.1% de las mujeres. 5.6% inicio el consumo entre los 26 y los 65 años, de los que 2.0% corresponde a hombres y 9.8% a las mujeres. La edad de inicio que ocupa el mayor porcentaje ocurre antes de los 17 años para la población general y también en el caso de los hombres. Para las mujeres, el mayor porcentaje lo ocupa el rango de inicio entre 18 y 25 años de edad, resulta también llamativo el porcentaje de mujeres que inicia entre los 26 y 65 años de edad en relación con los hombres (**Cuadro 2.3**).

Por los datos anteriores, es importante analizar las necesidades de atención por el consumo de alcohol, ya que, del total de la población de 12 a 65 años, 2.2% requieren de atención por dependencia al alcohol, 4.0% por abuso y 27.6% por consumo excesivo. Observamos entonces que el mayor porcentaje lo ocupa la necesidad de atención por consumo excesivo, tanto en hombres como mujeres, de ambos grupos de edad, aunque es mayor en la de hombres de 18 a 65 años de edad, al igual que las necesidades de atención por dependencia y abuso. Destaca también la necesidad de atención por

consumo excesivo tanto en hombres como en mujeres menores de 17 años, que en conjunto suma 25.8% de la población de esta edad **(Cuadro 2.4)**.

Respecto al consumo *per cápita*² en la población general de 12 a 65 años, a nivel nacional, la mayor cantidad la ocupa el grupo de 18 a 29 años, con 7.612 litros; seguido por el de 30 a 39 años con 4.054 litros, 12 a 17 años con 3.613 litros, 40 a 49 años con 3.285 litros y 50 años o más con 2.362 litros, cabe mencionar que el promedio nacional es de 4.583 litros en la población general, 7.269 en hombres y 2.076 en mujeres. Al diferenciarlos por sexo, la mayor cantidad la sigue ocupando el grupo de 18 a 29 años de los hombres con 11.827 litros, seguido por el de 30 a 39 años, con 7.482 litros; 40 a 49 años con 6.214 litros, 50 años o más con 3.978 litros y 12 a 17 años con 3.784 litros. En el caso de las mujeres, el grupo de 18 a 29 años ocupa también la mayor cantidad, con 3.468 litros, seguida por el de 12 a 17 años, con 3.439 litros; 30 a 39 años de edad, 1.220 litros, 40 a 49 años. 0.820 litros y 50 años o más con 0.785 litros. Es decir, el consumo en nuestro país continúa siendo explosivo, principalmente entre los jóvenes, ocurriendo el consumo en cantidades mayores en los hombres **(Cuadro 2.5)**.

En el Estado de México, el consumo *per cápita*, en la población general es de 2.983 litros, en hombres 4.475 litros y en mujeres 1.601 litros, es decir, tanto a nivel general como por sexo, es inferior al promedio nacional.

Consumo de Drogas Ilegales

Respecto al consumo de drogas ilegales, describimos a continuación los datos a nivel nacional y la comparativa con el Estado de México en las siguientes categorías: Cualquier droga, drogas ilegales y drogas médicas. El porcentaje nacional para la población de 12 a 65 años, Cualquier droga³ alguna vez en la vida, es de 10.3% para la población total en este rango de edad, y que al analizarlas por sexo, corresponde a 16.2% en el mismo rango de edad en hombres y 4.8% en mujeres; lo que se refiere a Drogas ilegales⁴, es de 9.9% de la población total, 15.8% en el caso de hombres y 9.9% en el caso de mujeres; mientras que las drogas médicas⁵ es de 1.3% en la población general y de 1.7% en hombres y 0.9% en mujeres **(Cuadro 3.1)**.

² Se define como la cantidad de alcohol puro en litros, por habitante de 15 a 65 años e incluye el consumo de cerveza, destilados, coolers y bebidas preparadas y vino de mesa.

³ Se refiere al uso de una o más sustancias médicas fuera de prescripción o por más tiempo del indicado por el médico (como opiáceos, tranquilizantes, sedantes y barbitúricos y anfetaminas o estimulantes) o ilegales (tales como marihuana, cocaína, crack, alucinógenos, inhalables, heroína, metanfetaminas y otras drogas como ketamina, GHB, etc.)

⁴ En este grupo se incluyen las siguientes sustancias: marihuana, cocaína, pasta de cocaína, crack o piedra, alucinógenos, inhalables, heroína, metanfetaminas y otras drogas como ketamina, GHB, etc.

⁵ En este grupo se incluyen aquellas sustancias que se prescriben médicamente como opiáceos, tranquilizantes, sedantes, barbitúricos y anfetaminas o estimulantes. Para considerar que el consumo de estas sustancias es con el fin de intoxicarse, el uso debe ser fuera de



Al analizar estos mismos datos en el Estado de México, observamos que para cualquier droga, el porcentaje es de 10% en la población general, 15.5% en hombres y 5% en mujeres; drogas ilegales 9.7% en población general y 15.4% y 4.5% para hombres y mujeres respectivamente; Drogas médicas 0.9% en población general y 1.3% contra 0.6% en hombres y mujeres, respectivamente.

Al hacer una comparativa entre los datos estatales y los nacionales, los porcentajes son menores en el Estado de México, comparados con los nacionales para los tres rubros mencionados, al analizarlos por sexo, los porcentajes son ligeramente menores en el caso de los hombres y ligeramente superiores en el caso de mujeres para los rubros Cualquier droga y Drogas ilegales y ligeramente menores en el rubro de drogas médicas (**Cuadro 3.2**).

En cuanto a las sustancias consumidas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años, observamos datos del consumo de marihuana, cocaína y estimulantes tipo anfetamínico, en el que el 8.6% de la población refiere consumo de Marihuana, 3.5% Cocaína y 0.9% Estimulantes tipo anfetamínico, siendo de manera significativa mayor el consumo en hombres que en mujeres, ya que estos ocupan 14.0%, 6.2% y 1.4% para cada una de las sustancias referidas, y en el caso de las mujeres se encuentran 8.6% para Marihuana, 1.1% para Cocaína y 0.4% para Estimulantes tipo anfetamínico (**Cuadro 3.3**).

En el (**Cuadro 3.4**) observamos el porcentaje de consumo de estos rubros en el Estado de México, de los que para la población general, 9.0% corresponde a consumo de marihuana, 2.2% al consumo de cocaína y 0.3% al consumo de estimulantes del tipo anfetamínico; al analizar el consumo por sexos, es mayor en hombres con 14.4%, marihuana; 4.2%, Cocaína y 0.2%, estimulantes; en el caso de las mujeres, 3.9%, 0.3% y 0.4%, respectivamente.

Al correlacionar los datos nacionales con los estatales, observamos que en el caso del consumo de Marihuana, el consumo es mayor en el Estado de México tanto en la población general, como en hombre y mujeres, aunque disminuye en el caso de cocaína y estimulantes de tipo anfetamínico; llama la atención que a nivel estatal, es mayor el consumo de esta última sustancia en las mujeres que en los hombres (0.4% contra 0.2%, respectivamente).

prescripción o por mayor tiempo o cantidad a la indicada por el médico.

En el **(Cuadro 3.5)**, observamos el porcentaje de población en este grupo de edad, que ha sido expuesta a algún programa de prevención, el cual en población general corresponde al 47.1% a nivel nacional, y en el caso de los hombres, 63.3% de la población de 12 a 17 años, 45.7% del grupo de 18 a 34 años y 36.1% del grupo de 35 a 65 años, ha estado expuesto a algún programa de prevención (44.7% de los hombres de 12 a 65 años); en el caso de las mujeres, 71.3% del grupo de 12 a 17 años, 50.7% del grupo de 18 a 34 años y 40.2% del grupo de 35 a 65 años ha estado expuesto a algún programa de prevención de adicciones (49.4% de mujeres de 12 a 65 años de edad).

En el Estado de México, el 47.9% de población general, 45.7% de hombres y 49.9% de mujeres, han estado expuestos a algún programa de prevención.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014

(ENCODE 2014)

Los datos que presenta esta encuesta son los relativos al consumo de sustancias psicoactivas de la población estudiantil. Con base en los resultados de esta encuesta, podemos hacer un comparativo entre los datos obtenidos en el Estado de México y la media nacional en los niveles secundaria y bachillerato.

Consumo de Tabaco

Para el consumo de tabaco, el 20.8% de los estudiantes de secundaria a nivel nacional y el 24.2% a nivel estatal, así como el 46.2% de los estudiantes de bachillerato a nivel nacional y el 56.5% a nivel estatal, refirieron haber consumido tabaco alguna vez en la vida; por lo que podemos observar que el porcentaje para ambos niveles educativos es mayor a nivel estatal que a nivel nacional. Al analizar estos datos por sexo, en el nivel secundaria encontramos a nivel nacional el 23.8% de los hombres y 17.7% de las mujeres han consumido alguna vez en la vida tabaco, porcentajes ligeramente superiores a nivel estatal, donde 26.5% de los hombres y 21.6% de las mujeres, han referido consumo de tabaco alguna vez en la vida, esto es, es mayor el porcentaje de estudiantes de secundaria que han consumido tabaco en el Estado de México que a nivel nacional, así mismo, es menor la diferencia en porcentaje entre hombres y mujeres a nivel estatal (4.9%) que a nivel nacional (6.1%). En bachillerato, a nivel nacional el 51.4% de los hombres y 41.3% de las mujeres, han consumido tabaco alguna vez en la vida y a nivel estatal 60.4% y 52.5% de hombres y mujeres respectivamente, han consumido tabaco alguna vez en la vida, e igualmente, observamos que en el Estado de México, es mayor el

porcentaje de estudiantes de bachillerato que han consumido tabaco que a nivel nacional, y más en hombres que en mujeres y la diferencia de porcentaje es de 7.9% entre uno y otro, es decir, el número de mujeres fumadoras es más cercana a los hombres a nivel estatal que a nivel nacional. Así mismo, el consumo a nivel bachillerato es significativamente mayor, tanto en hombres como en mujeres, tanto a nivel nacional como estatal si lo comparamos contra el nivel secundaria (**Cuadro 4.1**).

Consumo de Alcohol

Para analizar el consumo de alcohol, lo haremos en base a los siguientes rubros: alguna vez en la vida, último año, último mes y consumo excesivo de alcohol en el último mes, para los niveles educativos de secundaria y bachillerato, tanto en población general, como en hombres y mujeres (**Cuadro 4.2**).

Alguna vez en la vida: a nivel secundaria, encontramos que el 40.7% de la población estudiantil a nivel nacional ha consumido alcohol, 41.9% hombres y 39.4% mujeres; y 47.3% de la población estudiantil del Estado de México, 48.2% hombres, 46.4% mujeres, por lo que hacemos notar que es mayor el porcentaje estatal que a nivel nacional, siendo mayor el consumo en hombres, pero solo con una ligera diferencia comparado con las mujeres (2.5% superior a nivel nacional, contra 1.8% a nivel estatal, sobre el porcentaje de las mujeres).

En bachillerato, 73.9% de la población estudiantil a nivel nacional y 81.9% a nivel estatal han consumido alcohol, 74.3% de los hombres y 73.3% de las mujeres a nivel nacional; 81.6% de los hombres y 82.1% de las mujeres a nivel estatal, por lo que observamos un comportamiento similar, es mayor el porcentaje de estudiantes que han consumido alcohol alguna vez en la vida nivel estatal que a nivel nacional, siendo el porcentaje mayor en hombres que en mujeres a nivel nacional (1.0% superior), aunque a nivel estatal es mayor el porcentaje en mujeres que en hombres (0.5% menor en hombres).

Consumo durante el último año, 24.2% de los estudiantes de secundaria a nivel nacional, consumieron alcohol durante el último año, 24.3% de los hombres y 24.0% de las mujeres. En el Estado de México, 28.8% de los estudiantes consumieron alcohol, 28.1% hombres y 29.6% mujeres.

En el caso de bachillerato, 54.3% de los estudiantes consumieron alcohol durante el último año, 56.5% de los hombres y 52.1% de las mujeres; a nivel estatal, 62.4% de los estudiantes, 64.6% de los hombres y 60.1% de las mujeres, consumieron alcohol durante



el último año. Al correlacionar los datos, observamos que nivel nacional, en secundaria el consumo está prácticamente a la par entre hombres y mujeres, a nivel estatal es mayor el porcentaje de mujeres que consumieron alcohol que el de hombres; y que esta relación cambia en el bachillerato, siendo mayor el consumo en hombres que en mujeres, con una diferencia en porcentaje similar entre hombres y mujeres tanto a nivel nacional como estatal (4.4% y 4.5% respectivamente).

Consumo durante el último mes, 16.9% de los estudiantes de secundaria a nivel nacional, consumieron alcohol durante el último mes, 16.4% hombres y 17.4% mujeres. En el Estado de México, 20.1% de los estudiantes tuvieron un consumo similar, 18.2% hombres y 22.2% mujeres. Observamos que tanto a nivel nacional como estatal, en este rubro es mayor el porcentaje de consumo de mujeres que de hombres.

A nivel bachillerato, a nivel nacional 41.9% de la población estudiantil consumió alcohol durante el último mes, 43.8% de los hombres y 40.4% de las mujeres; en el Estado de México, 49% de la población estudiantil, 50.3% de los hombres, 47.8% de las mujeres; en este sentido, el porcentaje es mayor en hombres y en mujeres a nivel estatal que el nacional, y en ambos, el porcentaje es mayor en hombres, siendo menor el margen entre hombres y mujeres a nivel estatal (2.5% de diferencia) que en el nacional (3.8%).

Consumo excesivo de alcohol en el último mes, a nivel secundaria, 8.6% de los estudiantes de la población estudiantil a nivel nacional han tenido consumo excesivo, 8.9% de los hombres y 8.3% de las mujeres; y respecto al Estado de México; 10.3% de la población general, 10.1% de los hombres y 10.6% de las mujeres, han tenido un consumo similar, observando que a nivel estatal es mayor el porcentaje tanto en hombres como en mujeres, y mayor el porcentaje de consumo de mujeres que de hombres a nivel estatal.

A nivel bachillerato, 24.2% de los estudiantes a nivel nacional, consumieron alcohol de manera excesiva, 27.3% de los hombres y 21.3% de las mujeres; a nivel Estado de México, 26.7% de la población general, 30.0% de los hombres y 23.5% de las mujeres tuvieron un consumo excesivo, en este orden de ideas, observamos que el porcentaje de consumo en bachillerato es superior a nivel estatal que en el nacional, y superior en hombres que en mujeres en ambos niveles educativos.

Consumo de Drogas Ilegales

En cuanto a la prevalencia del consumo de drogas, haremos un análisis en nivel secundaria y bachillerato, con los rubros Alguna vez en la vida, Último año y Último mes, para Cualquier droga, Drogas médicas y Drogas ilegales; todos ellos a nivel Nacional y Estado de México y la correlación entre ambos (**Cuadro 4.3**).

Nivel Secundaria, el 12.5% de la población nacional en este nivel ha consumido alguna vez en la vida Cualquier droga, contra el 14.2% de la población estatal. 4.7% de la población nacional contra 4.5% de la población estatal, ha consumido Drogas médicas; 10.1% de la población nacional contra 12.4% de la población estatal ha consumido drogas ilegales, es decir, el porcentaje de consumo a nivel estatal es superior en los rubros Cualquier droga y Drogas ilegales que en el nivel nacional e inferior en Drogas médicas.

En la población nacional, 8.9%, mientras que en la estatal, 10.6% ha consumido “cualquier droga” durante el último año, 3.2% de la población nacional y 3.4% de la población estatal ha consumido “drogas médicas”, 7.1% de la población nacional y 8.9% de la población estatal ha consumido “drogas ilegales”, por lo que observamos que en este rubro, el porcentaje de consumo a nivel estatal es superior que el promedio nacional.

Por otra parte, durante el último mes, 5.4% de la población nacional y 5.9% de la población estatal, ha consumido Cualquier droga; 1.9% de la población, tanto nacional como estatal, ha consumido Drogas médicas; 4.3% de la población nacional y 4.8% de la población estatal ha consumido Drogas ilegales, por lo que, sin considerar las Drogas médicas, en las que el porcentaje de consumidores es similar a nivel nacional que en el estatal, en los rubros de cualquier droga y drogas ilegales, el porcentaje de consumidores es superior en el Estado de México que a nivel nacional.

Nivel bachillerato, en este nivel y en el rubro alguna vez en la vida, observamos que 25.1% de la población estudiantil a nivel nacional y 32.1% a nivel estatal, han consumido cualquier droga; 7.5% y 8.5% de la población nacional y estatal, respectivamente, han consumido drogas médicas; 21.8% de la población nacional y 29.1% de la población, han consumido drogas ilegales.

En el rubro último año, 17.6% de la población nacional y 23.4% de la población estatal han consumido cualquier droga; 4.9% de la población nacional y 5.8% de la población estatal, han consumido drogas médicas; 15.1% de la población nacional y 20.6% de la población estatal, han consumido drogas ilegales.



En el rubro último mes, 8.1% de la población nacional y 12.1% de la población estatal, han consumido cualquier droga; 2.1% y 2.4% de la población nacional y estatal respectivamente, han consumido drogas médicas; 6.7% de la población nacional y 10.9% de la población estatal, ha consumido Drogas ilegales.

Por lo que observamos que en el nivel bachillerato, el porcentaje de prevalencia de consumo en el Estado de México es superior que a nivel nacional en todos los rubros.

Al analizar estos datos tanto en estudiantes de secundaria y bachillerato a nivel nacional, encontramos que la prevalencia de consumo en el rubro cualquier droga es mayor en hombres (18.6%, 13.2% y 7.6%, alguna vez, último año y último mes, respectivamente) que en mujeres (15.9%, 11.2% y 5.8%). En el rubro drogas médicas, la prevalencia es mayor en mujeres (6.5%, 4.4% y 2.1%, alguna vez, último año y último mes, respectivamente) que en hombres (5.1%, 3.3% y 1.8%). En el rubro drogas ilegales, la prevalencia es mayor en hombres que en mujeres (16.6%, 11.6% y 6.7% contra 12.5%, 8.7% y 4.5%, alguna vez, último año y último mes, respectivamente).

La sustancia que más se menciona para todo los rubros, tanto en hombres como en mujeres es la marihuana (12.9%, 9.2% y 4.9%; 8.4%, 6.1% y 2.9%, hombres y mujeres; alguna vez, último año y último mes, respectivamente), seguida por inhalables (5.9%, 3.6% y 1.9%; 5.8%, 3.6% y 1.8%, hombres y mujeres; alguna vez, último año y último mes, respectivamente) y en tercer lugar, tranquilizantes (4.2%, 2.6% y 1.3%; 4.3%, 3.0% y 1.4%, hombres y mujeres; alguna vez, último año y último mes, respectivamente).

La prevalencia de consumo de estas tres sustancias es mayor en hombres en el caso de Marihuana e Inhalantes y en el caso de tranquilizantes, es mayor en mujeres (**Cuadro 4.4**).

En orden de frecuencia, siguiendo a las tres sustancias anteriormente mencionadas, continuarían cocaína, alucinógenos, anfetaminas, metanfetaminas, crack y heroína, cuyos porcentajes en cada rubro podemos ver en el mismo cuadro.

Analizando los datos anteriores a nivel Estado de México en estudiantes de secundaria y bachillerato, encontramos que la prevalencia de consumo en el rubro cualquier droga es mayor en hombres (21.3%, 15.7% y 8.6%, alguna vez, último año y último mes, respectivamente) que en mujeres (20.9%, 15.4% y 7.9%). En el rubro drogas médicas, la prevalencia es mayor en mujeres (7.8%, 5.6% y 2.6%, alguna vez, último año y último mes, respectivamente) que en hombres (4.4%, 3.1% y 1.6%). En el rubro “drogas

ilegales”, la prevalencia es mayor en hombres que en mujeres (19.9%, 14.2% y 7.7% contra 17.7%, 12.6% y 6.6%, alguna vez, último año y último mes, respectivamente).

La sustancia que más se menciona para todo los rubros, tanto en hombres como en mujeres es la marihuana (15.9%, 11.6% y 8.6%; 11.5%, 8.6% y 4.1%, hombres y mujeres; alguna vez, último año y último mes, respectivamente), seguida por inhalables (8.0%, 5.1% y 2.8%; 9.6%, 6.4% y 3.2%, hombres y mujeres; alguna vez, último año y último mes, respectivamente) y en tercer lugar, cocaína en los hombres (4.9%, 2.2% y 1.4%; alguna vez, último año y último mes, respectivamente) y tranquilizantes en las mujeres (4.4%, 3.2% y 1.6%; alguna vez, último año y último mes, respectivamente).

La prevalencia de consumo de Marihuana e Inhalantes es mayor en hombres que en mujeres, aunque estas dos sustancias también ocupan los mayores porcentajes de prevalencia en mujeres, existiendo una diferencia en la frecuencia que ocupa el tercer lugar en orden de frecuencia, la cocaína lo ocupa en el caso de los hombres y los tranquilizantes en el caso de las mujeres (**Cuadro 4.5**).

En orden de frecuencia, siguiendo a las sustancias anteriormente mencionadas, continuarían, alucinógenos, anfetaminas, metanfetaminas, crack y heroína, cuyos porcentajes en cada rubro podemos ver en el mismo cuadro.

Datos del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

Los datos de pacientes de CIJ constituyen una fuente complementaria a los de la ENCODAT y a la ENCODE; comprenden datos del total de usuarios de drogas ilícitas alguna vez en la vida que solicitan tratamiento en CIJ por primera ocasión, en un nivel nacional, estatal y local. Si bien la información de estos pacientes tiene limitaciones (no puede extrapolarse a población general ni siquiera a usuarios de drogas no solicitantes de tratamiento o atendidos en otros sistemas u organizaciones), resulta útil para la descripción de las características del problema en un grupo significativo de la población afectada, así como para la identificación de problemas emergentes, detección de diferencias regionales, de nuevas sustancias o sustancias con baja prevalencia, etc.

Revisaremos primero algunos datos de alcohol y tabaco. En los datos obtenidos de los pacientes de primer ingreso a tratamiento en el segundo semestre de 2016 se detectó que los usuarios de tabaco representaron el 86.0%, y los de consumo de alcohol alcanzaron el 86.8% (**Cuadro 5.1**). Es importante mencionar que la tendencia nacional de consumo del

alcohol ha sido la droga de mayor impacto en nuestra población, en el segundo semestre del 2007, se alcanzó el porcentaje más alto de pacientes consumidores de esta sustancia llegando a un 90.9% de la población atendida. Y el porcentaje más bajo se obtuvo en el primer semestre del 2016, con un 85.0% y tradicionalmente era la droga que más se consumía, aunque a partir del segundo semestre de 2014 ha sido relegada por la marihuana. En lo que se refiere al consumo de tabaco a nivel nacional, a lo largo del tiempo el porcentaje más alto se obtuvo en el primer semestre del 2006, con un 88.0% y el porcentaje más bajo fue atendido en el primer semestre del 2010, que alcanzó el 81.2% de los pacientes atendidos.

Mientras que el consumo de tabaco a nivel Estatal en el segundo semestre de 2016 alcanzó el 82.5%, siendo el segundo semestre de 2005 el porcentaje más alto de los últimos doce años alcanzando el 90.3%, y el porcentaje más bajo se obtuvo en el segundo semestre de 2014, año en que menos casos se reportaron de consumo de tabaco con un 79.5% **(Cuadro 5.2)**.

En el ámbito Municipal (Toluca), en el segundo semestre de 2016, los usuarios de tabaco representaron el 79.4%, el porcentaje más alto de tabaco, se reportó en el segundo semestre de 2005 con un 96.6%, y el porcentaje menor fue detectado en el segundo semestre de 2016, con 79.4%.

En cuanto al alcohol a nivel Estatal, en el segundo semestre de 2016, los usuarios de alcohol representaron 86.5%; el mayor porcentaje de usuarios que reportaron su consumo fue en el segundo semestre del 2006, con un 92.8% mientras que el porcentaje menor fue reportado en el segundo semestre del 2016 con un 84.6%. Y en el ámbito Municipal (Toluca), en el segundo semestre de 2016, los usuarios de alcohol representaron el 86.0%, durante los últimos 12 años, el reporte de mayor porcentaje de presencia de consumo de alcohol se presentó en el primer semestre de 2006 con un 97.8%, mientras que el porcentaje más bajo ha sido detectado en el primer semestre de 2015 con un 85.0%. Aunque por momentos el consumo de tabaco ha alcanzado el mismo porcentaje de consumo de alcohol, este último sigue siendo la droga de mayor consumo en los usuarios de los servicios del CIJ Toluca, y en los últimos diez años, no ha llegado a superar el porcentaje de consumo de alcohol, excepto en el segundo semestre de 2013, con una diferencia de tabaco 92.4% y alcohol con un 91.5% (diferencia de 9 décimas) **(Gráfica E)**. Y como se ha observado a nivel Nacional y Estatal, en el CIJ Toluca la marihuana desplaza en porcentaje al alcohol y tabaco en 2015, excepto en primer



semestre de 2016, para repuntar en el segundo semestre del mismo año. Dentro del patrón de consumo de drogas ilícitas, en el CIJ Toluca se ha mantenido a en los últimos 12 años, la marihuana como droga de preferencia o de mayor incidencia entre nuestros usuarios. Para el segundo semestre del 2016, alcanzo un 95.5%, porcentaje superado solo en el segundo semestre de 2015, con un 92.5% reportado entre los usuarios de los servicios de tratamiento (**Gráfica E**). Y desde el primer semestre de 2005, observamos que la cocaína ha ocupado el segundo lugar en consumo de drogas ilícitas, lo cual coincidiría con la tendencia Nacional, más no con la Estatal donde el segundo lugar lo ocupa el consumo de Crack, aunque se observa una reducción en el consumo en el CIJ Toluca, donde a partir del primer semestre de 2011, la tendencia del consumo de esta sustancia es reemplazada por el consumo de inhalables, misma tendencia que se observa también a nivel Estatal y Nacional. Al parecer el consumo de esta sustancia seguirá en el segundo lugar de preferencia, por arriba del consumo de cocaína. En el CIJ Toluca, el consumo de inhalantes, crack y cocaína, han tenido fluctuaciones importantes entre sí. La cocaína por su parte presento un incremento significativo en el segundo semestre de 2005, alcanzando un reporte de 62.2%, manteniendo un comportamiento fluctuante, para disminuir gradualmente y llegar a su porcentaje más bajo el segundo semestre de 2016, con un 18%, colocándose como la quinta droga de consumo en esta unidad operativa.

Por su parte el crack, presentó su consumo más alto en el primer semestre del 2007, con un 50.3%, y el porcentaje más bajo con un 12.7%, en el segundo semestre de 2016, con tendencia hacia la baja. Los alucinógenos y las benzodiazepinas mantienen cierta estabilidad a lo largo de los doce últimos años, y las metanfetaminas han presentado un crecimiento gradual, para presentar su porcentaje más alto en el segundo semestre de 2014, con un 14.1%, tendencia al alta, tanto a nivel Estatal (con porcentajes más altos) y nacional, por lo que siguen siendo sustancias ante las cuales es necesario aplicar programas específicos para prevenir su consumo. La droga de menor consumo, reportada entre los usuarios de los servicios de CIJ Toluca, ha sido la heroína, con un 0.0%, de acuerdo con el reporte del segundo semestre de 20016, el porcentaje más alto se alcanzó en el segundo semestre del 2007 y el segundo semestre de 2008, ambos con un 3.7% mientras que en el primer semestre del 2009 y en el primer semestre de 2013 no se reportó ningún caso (0.0%). A nivel Estatal el comportamiento es semejante en cuanto a que los inhalables han estado fluctuando en ocupar a veces la segunda, tercera o cuarta droga de consumo entre nuestros usuarios. Para el segundo semestre de 2016, alcanzó un porcentaje de 37.9%, que la coloca en el segundo lugar de consumo dentro de las

drogas ilícitas. El primer lugar de consumo evidentemente se encuentra la marihuana que es la droga de mayor consumo a nivel Municipal, Estatal y Nacional. En el mismo periodo, segundo semestre de 2016, a nivel Estatal alcanzó el 89.0% de consumo entre los usuarios de los servicios de tratamiento, ocupando el semestre con el porcentaje más alto. Mientras que en el ámbito Nacional para el segundo semestre 2016, el consumo de marihuana fue de 87.2%, encontrándose el porcentaje más alto en el primer semestre de 2016 con 87.8%. A nivel Nacional las drogas que se mantienen con una estabilidad relativa son los alucinógenos, de los cuales, en el segundo semestre de 2016, se encuentra un 11.5%. Mientras que las benzodiazepinas y la heroína han venido a la baja, con tendencia a estabilizarse durante los últimos años, para las primeras en el primer semestre del 2005, alcanzaron el porcentaje más alto con 19.7% y para el segundo semestre de 2016, llegan a un 14.5%. Y la heroína el segundo semestre de 2009 alcanzan el porcentaje más alto con 5.2%, mientras que el segundo semestre de 2016, llegó al 3.5%. Las drogas que muestran un incremento son las metanfetaminas y el éxtasis, que pasaron de 15.9% y 3.3% a 4.1% en el primer semestre de 2005 a 27.1% y 6.9% al segundo semestre de 2016, respectivamente **(Cuadro 5.3)**.

Características Socio-Demográficas y de Patrón de Consumo de Pacientes Atendidos en CIJ Toluca

Los datos que a continuación se presentan, corresponden a los pacientes atendidos en CIJ Toluca, entre julio y diciembre de 2016, que es la información más reciente disponible al momento de la realización de este estudio. En el podemos observar que la población atendida en el CIJ Toluca, en su mayoría son Hombres, en un 84.6% mientras que para las mujeres corresponde a un 15.4%, a razón de 5.5 hombres por cada mujer **(Cuadro 5.4)**.

La edad promedio en la que ingresan a tratamiento es de 19.9 años de edad (no obstante, el rango de mayor ingreso es de 15 a 19 años de edad, con el 53.5%). La edad promedio de inicio del uso de drogas ilícitas es de 15.9 años, lo que implicaría que nuestros usuarios llegan a tratamiento después de 4 años de consumo de drogas.

Principales drogas ilícitas de inicio, en primer lugar, se encuentra la cannabis en un 86.4%, en segundo lugar, los Inhalables en un 8.3% y en tercer lugar la cocaína en polvo con un 3.1%.

Siendo las drogas de mayor impacto es decir la que se ha asociado con un mayor malestar o mayores problemas de ajuste psicosocial y que ha propiciado la búsqueda de



tratamiento en CIJ, en el último año, en primer lugar marihuana con 58.2%, de nuestros usuarios; en segundo lugar el alcohol, con 16.9%; en tercer lugar, los inhalables con 11.1%, en tercer lugar el consumo de marihuana con el 21.5% y empatados con el cuarto lugar tabaco y metanfetaminas con 3.1%.

En cuanto a las principales drogas consumidas en el último mes, se encuentran el alcohol y la marihuana, ambas con 57.9%; tabaco, con 57.0%; inhalables, con 13.2% y metanfetaminas, con 5.3%.

En relación a los datos estatales podemos decir que en el CIJ Toluca, atendemos menos hombres que en el promedio estatal, pero más que en el promedio nacional, ya que la razón de atención hombres - mujeres es mayor que a nivel estatal y menor a nivel nacional, pues en el ámbito estatal se atienden 6:1 hombres por cada mujer, a nivel nacional 4.7:1 hombres por cada mujer, y a nivel local, la referencia es 5.5:1 Hombres: Mujeres. En cuanto a la edad promedio de ingreso, la edad de los usuarios del CIJ Toluca (19.9 años), es menor a la estatal y la nacional, que corresponden a 22.2 y 22.9 años respectivamente. La edad de inicio del uso de drogas ilícitas es similar a la estatal, con 15.9 años, ligeramente menor que la nacional, 16 años.

En lo que se refiere al consumo de las principales drogas ilícitas de inicio, aunque el patrón es el mismo, existen variaciones en los porcentajes, para los ámbitos local, estatal y nacional, cannabis ocupa el primer lugar, con 86.4%, 75.6% y 74.0% a nivel local, estatal y nacional, respectivamente; seguida por inhalables, con 8.3% a nivel local, 12.9% estatal y 9.6% a nivel nacional; y en tercer lugar cocaína, con 3.1%, 5.5% y 7.3% a nivel local, estatal y nacional, respectivamente; por lo que a nivel local el porcentaje es superior que el estatal y el nacional en referencia a cannabis, e inferior en inhalables en referencia al porcentaje estatal y nacional; misma observación que podemos encontrar en cuanto a cocaína, que es inferior el porcentaje en relación con el estatal y nacional.

En cuanto a las principales drogas de mayor impacto en el último año, la cannabis ocupa el primer lugar en los tres ámbitos, aunque el porcentaje es mayor a nivel local (58.2%), que a nivel estatal (46.1%) y nacional (41.4%). A nivel estatal, los inhalables ocupan el segundo lugar, con 14.3%; alcohol, con 13.2%; crack, con 10.8% y Tabaco, con 5.9%; a nivel nacional, se encuentran en segundo lugar las metanfetaminas, con 16.1%, seguidas por alcohol, con 11.5%; inhalables, con 7.8% y crack, con 6.5%.

En lo que se refiere al consumo en el último mes, el patrón es semejante a nivel local y nacional, y con otras variaciones a nivel estatal; a nivel local en orden decreciente se

encuentran, alcohol (57.9%), cannabis (57.9%), tabaco, (57.0%), inhalables (13.25) y metanfetaminas (5.3), mientras que a nivel estatal se encuentran en orden decreciente, tabaco (62.8%), alcohol (56.2%), cannabis (53.3%), inhalables (16.7%) y crack (12.7%); y a nivel nacional en el mismo orden, tabaco (64.0%), alcohol (54.4%), cannabis (52.8%), metanfetaminas (14.5%) e inhalables (10.9%). En conclusión, los pacientes que se atienden en el CIJ Toluca, en su mayoría son hombres, de 19.9 años de edad, que han iniciado su consumo de drogas a los 15.9 años de edad, es decir, llegan después de 4 años de haber iniciado consumo de drogas. Su principal droga ilícita de inicio es la marihuana, seguida de los inhalables y después la cocaína en polvo, en los tres ámbitos referidos anteriormente. Las drogas de mayor impacto en el último año a nivel nacional como Estatal son la marihuana, el alcohol, los inhalables, el tabaco, las metanfetaminas, el crack y el tabaco, sin embargo, a nivel local, no se observa consumo de este último. Mientras que las drogas consumidas en el último mes, el consumo es de alcohol, cannabis, tabaco, inhalables y metanfetaminas y a nivel estatal el crack.

Síntesis

En población general de 12 a 65 años de edad, de acuerdo con la *Encuesta Nacional del consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017* (ENCODAT 2016-2017), se presentan las siguientes tendencias de consumo de sustancias psicoactivas: 14.9 millones fumaban al momento de ser realizada la encuesta, 3.8 millones son mujeres y 11.1 millones son hombres. En el Estado de México, se encontraron 2.3 millones de fumadores, 586 mil son mujeres y 1.8 millones son hombres. La edad promedio de inicio de consumo de tabaco en el Estado de México es de 19.6 años, ligeramente mayor a la referida a nivel nacional (19.3 años). En lo que se refiere a alcohol, 26 millones de mexicanos (33.2%) registraron consumo alto de alcohol. En cuanto a la edad de inicio del consumo de alcohol a nivel nacional, 53.1% de la población general de 12 a 65 años, inicio antes de los 17 años. Respecto a la necesidad de atención, el mayor porcentaje lo ocupa la atención del consumo excesivo, tanto en hombres como mujeres, principalmente en hombres, mismos que también requieren de atención por dependencia y abuso. Destaca también la necesidad de atención por consumo excesivo tanto en hombres como en mujeres menores de 17 años, que en conjunto suma 25.8% de la población de esta edad. El consumo en nuestro país continúa siendo explosivo, principalmente entre los jóvenes, ocurriendo en cantidades mayores en los hombres. En cuanto a drogas ilegales, 7.8 millones de personas (9.9%) han consumido drogas ilegales alguna vez; 2.9% son adolescentes. La *marihuana* es la droga ilegal de mayor consumo (2.6%). Al correlacionar



los datos nacionales con los estatales, observamos que, en el caso del consumo de Marihuana, el consumo es mayor en el Estado de México tanto en la población general, como en hombre y mujeres, aunque disminuye en el caso de Cocaína y Estimulantes de tipo anfetamínico; llama la atención que, a nivel estatal, es mayor el consumo de esta última sustancia en las mujeres que en los hombres (0.4% contra 0.2% respectivamente).

Por lo que seguimos observando que el consumo de drogas en general es mayor en hombres que en mujeres, tanto a nivel nacional como estatal. También podemos observar que el consumo de drogas ha aumentado en la población femenina a nivel estatal, en la cual las drogas de uso médico son las de preferencia.

En cuanto a la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes, 2014 (ENCODE, 2014), encontramos que es mayor el porcentaje de estudiantes de secundaria que han consumido tabaco en el Estado de México; al igual que en el nivel bachillerato, donde es mayor el porcentaje de estudiantes que han consumido tabaco que a nivel nacional, y más en hombres que en mujeres y la diferencia de porcentaje es de 7.9% entre uno y otro, es decir, el número de mujeres fumadoras es más cercana a los hombres a nivel estatal que a nivel nacional. En el caso del alcohol, a nivel secundaria, 10.3 de los estudiantes han presentado consumo excesivo de alcohol durante el último mes, 10.6% de las mujeres y 10.1% de los hombres, es decir, en este nivel educativo encontramos más mujeres que hombres que presentan consume excesivo de esta sustancia. A nivel bachillerato, el porcentaje se incrementa, 26.7% de la población general, 30.0% de los hombres y 23.5% de las mujeres tuvieron un consumo excesivo, es decir, en este nivel es mayor el consumo en hombres que en mujeres. En relación al consumo de drogas ilegales, 12.4% de la población del nivel secundaria y 29.1% de la población del nivel bachillerato en el Estado de México, han consumido drogas ilegales, alguna vez en la vida, ubicando al estado con cifras superiores por encima de la media nacional. La sustancia que más se menciona, tanto en hombres como en mujeres es la marihuana, seguida por inhalables y, en tercer lugar, tranquilizantes. La prevalencia de consumo de estas tres sustancias es mayor en hombres en el caso de marihuana e inhalantes y en el caso de tranquilizantes, es mayor en mujeres. En orden de frecuencia, siguiendo a las tres sustancias anteriormente mencionadas, continuarían cocaína, alucinógenos, anfetaminas, metanfetaminas, crack y heroína, cuyos porcentajes en cada rubro podemos ver en el mismo cuadro.



En cuanto a los Datos del Sistema de Información Epidemiológica de CIJ, los pacientes que se atienden en el CIJ Toluca, en su mayoría son hombres, de 19.9 años de edad, que han iniciado su consumo de drogas a los 15.9 años de edad, es decir, llegan después de 4 años de haber iniciado consumo de drogas. Su principal droga ilícita de inicio es la marihuana, seguida de los inhalables y después la cocaína en polvo, en los tres ámbitos referidos anteriormente. Las drogas de mayor impacto en el último año a nivel nacional como estatal son la marihuana, el alcohol, los inhalables, el tabaco, las metanfetaminas, el crack y el tabaco, sin embargo, a nivel local no se observa consumo de este último. Mientras que las drogas consumidas en el último mes, el consumo es de alcohol, cannabis, tabaco, inhalables y metanfetaminas y a nivel estatal el crack.

Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

Se anexa, una tabla que refiere las zonas de alto riesgo, en el Municipio de Toluca, para la atención del consumo de drogas y representan nuestras zonas de atención prioritaria, para la aplicación de los programas Institucionales de intervención en el consumo de drogas pues a su vez se encontraron en ellas las condiciones propicias y necesarias para poder aplicarlos. Se identificaron **29** asentamientos ZAP (**Listado de Asentamientos por Nivel de Riesgo**).

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento (**Factores Psicosociales de Riesgo del Uso de Drogas**).